



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0055688/2017

Córdoba, **07 SET 2018**

VISTO:

La Resolución HCD N° 45 aprobada por el Honorable Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria N° 1 de fecha 26 de febrero de 2018;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma aprueba el programa de la materia Gestión y Control Administrativo para la carrera de Contador Público para el año académico 2018;

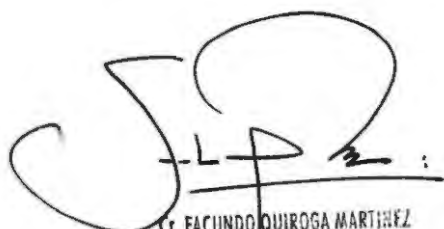
Que al momento de la impresión de dicho programa, el sistema omitió algunos campos y secciones del mismo;

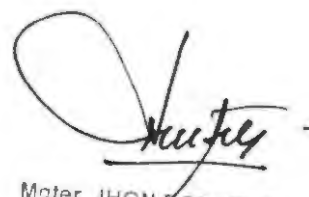
Que resulta necesario reflejar debidamente la decisión del Honorable Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Reemplazar el Anexo de la Resolución HCD N° 45/2018 por el que acompaña a la presente.

Art. 2°.- Protocolícese, corrijase en el Digesto Electrónico el Anexo de la Resolución HCD N° 45/2018, comuníquese y archívese.


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTÍNEZ
Secretario General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
AM

1103